ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020024296l**
Fecha: **10-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.024296**
Rad. Padre: **20194145020024296l**

DEISY MARCELA VILLOTA LÓPEZ
Coordinadora regional
EAPB INDIGENA MALLMAS
Carrera 37 # 5B3-16 B/ San Fernando
Tel. 3104534241
Ciudad

E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Nit. 837.000.084 - 5
La oportunidad sana para una comunidad con futuro
ATENCION AL USUARIO
Santiago de Cali

11/10/2019 9:29 am

ASUNTO: Seguimiento en el Acceso a los Servicios de Salud a población indígena radicada en la ciudad de Cali.

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de la Secretaria de Salud Municipal como Ente rector del Sistema Local de Salud, y veedor por la protección de las comunidades indígenas para el desarrollo integral y una vida digna en Salud, damos a conocer que el señor MISAEL PERTIAGA CHIRIPUA identificado con CC 11885218, bajo la petición número 5809 solicito el acompañamiento y seguimiento en el Acceso a los Servicios de Salud, informando que la IPS donde le autorizo la EAPB MALLAMAS para realizarse los diferentes exámenes están demorando hasta más de dos meses para generar cita, así mismo, manifestó que él ha reportado a la EAPB MALLAMAS pero no ha tenido ningún apoyo por parte de esta entidad, razón por el cual a tendí? que realizarse los exámenes de manera independiente generando gastos de su propio bolsillo. Solicita que la EAPB realice el seguimiento y acompañamiento para no generar más gastos. De la misma manera solicita se realice acompañamiento a la esposa SAMIRA DONISABE CHAMARRA identificada con cc 35805226 que se encuentra en la misma situación

Por lo anterior solicitamos muy comedidamente:

1. Realizar el seguimiento y acompañamiento al caso reportado, con el objetivo de no presentarse la mora en el acceso de los servicio de salud.
2. Informar a este organismo el proceso de gestión que se haya realizado para dar con oportunidad y pertinencia el tratamiento en salud en aras de prevenir que se siga agravando la salud del usuario.
3. Se generen los soportes de la gestión realizada.

Contacto de MISAEL PERTIAGA CHIRIPUA

CARRERA 39 # 26A- 82
Teléfono: 3187405962

Escaneado con CamSc

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020024296l**
Fecha: **10-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.024296**
Rad. Padre: **20194145020024296l**

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con la profesional Yuby Mapallo Silva, Líder del Proceso de Etnias, del Eje Programático de Promoción Social, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co o con Jhon Jairo Jacanamijoy de Etnias, del Eje Programático de Promoción Social, al correo jhon.jacanamijoy@cali.gov.co o al número telefónico 3184327474 al número telefónico 5542524; quien con gusto brindará mayor información al respecto.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista
Contratista Proyectó: Jhon Jairo Jacanamijoy Chasoy. Contratista.
Elaboró: Kelly Garcia. Contratista.

Toda Comunicación dirigida a nuestra Unidad Operativa, deberá radicarse en la Ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrió San Fernando

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percep-cionhtpp://www.cali.gov.co/informática/publicaciones//103935/percepcion-del-usuario/

Escaneado con CamSc